

de la Ciudad de Murcia, cuya autoridad eva-
guó su Comisión, exigió la multa y costas
dicha, y el Ayuntamiento se quedó sin conocer
la causa de aquel proceder. = Con fecha 20 de
Abril último el Alcalde mayor de la misma
ciudad, ha pasado á este Ayuntamiento otra orden
de V. E. en que previene entre otras cosas, q. en
unión con los aemales concejales, haga otra
nueva propuesta p.^a los mismos empleos, p.^a
haber V. E. tenido á bien anular las q. hizo
el expresado Sr. Corregidor, igualmente como la
q. hizo este Ayuntamiento y q. esto sea á costa
nuestra; el Ayuntamiento trata de hacer quan-
to este á su alcance p.^a su entero cumplim.^{to}
á cuyo efecto, meyo q. recibí el oficio citado
del 20 de Abril, acordó pasasen los dos Sres.
Alcaldes y Srío. del mismo, á presentarse
á Su Sria. y manifestarle la disposicion en
q. estava de hacer quanto estuviere de su
parte p.^a el cumplim.^{to} de lo q. V. E. mandava,
el resultado de esta conferencia fue pedirles
una lista confidencial p.^a poder informarse
antes de realizar la propuesta, se le remitió
y posteriorm.^{te} p.^a dos veces ha pasado el Srío.
del mismo á recibir ordenes de dho Sr. Alcal-
de Mayor, y hasta ahora nada ha resuelto
espera este Ayuntamiento su resolucioⁿ, y p.^a su
parte no le quedara medio q. adoptar p.^a q.
se realice la intencioⁿ de V. E. en negocio
tan arduo y difícil, mayormente amulada

